DPTO. ADM / U. A. N° 112/2021

00000336

MEMORANDO

De	:	**Abg. Balbina Flor**, Jefa. Unidad de Adquisiciones
Para	:	**Israel Torrasca**, Jefe Departamento Administrativo
Destino	:	**Dirección de Adquisiciones**
Fecha	:	22 de noviembre de 2021
Tema	:	**Informe Técnico - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS DE BARREDORAS DE LA MARCA AUSA ID Nº 391396**

Me dirijo a Usted a fin de informar con relación a la oferta presentada en el marco de la CVE ID N° 391396 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS DE BARREDORAS DE LA MARCA AUSA .

Verificando los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a la documentación remitida se expone cuanto sigue:

Capacidad Técnica:

Documento Solicitado	Documento Presentado	
Autorización del fabricante, Representante o Distribuidor para importar y/o distribuir los mismos. Presentar una carta del fabricante del producto, debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo en el caso de ser representante o distribuidor.	Presenta Documento emitido por Grupo Himoinsa por la cual autoriza a Aureo S.A (Eficon) como representante y distribuidor exclusivo para el territorio de Paraguay.	Cumple
Declaración Jurada de que cuenta con las garantías requeridas en las EE.TT.	Presenta Declaración Jurada a fin de dar cumplimiento al requisito.	Cumple

Seguidamente se procede a verificar la planilla de precios ofertados que se anexa verificando una diferencia del precio estimado en los siguientes items

00000365

Item	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variación Porcentual %	AUREO S.A.	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1.1	MANO DE OBRA	210.000	1	19	250.000	250.000
1.2	DESPLAZAMIENTO TECNICO EN ASUNCION	210.000	1	19	250.000	250.000
1.3.6	TUBO GOMA B/P 25X37X300 FLEXIB	121.000	1	16	140.000	140.000
1.3.7	TUBO GOMA B/P D22XD25X90X115	121.000	1	16	140.000	140.000
1.3.10	GUARDAPOLVO 11X46X58	115.000	1	16	133.000	133.000
1.3.11	ENGRASE DIN71412-C M8X1.25	18.000	1	17	21.000	21.000
1.3.16	CASQUILLO. 14X24X43	101.000	1	16	117.000	117.000
1.5.34	ENGRASE DIN71412-A M8X125	18.000	1	17	21.000	21.000
1.5.38	MANGUITO D22X28X60	101.000	1	16	117.000	117.000
1.5.39	TAPON D22	161.000	1	16	186.000	186.000
1.5.42	JUNTA DIN3770 100X105X2.5	34.000	1	18	40.000	40.000
1.5.50	JUNTA	34.000	1	18	40.000	40.000
1.5.61	JUNTA DIN3770 82.27X85.83X1.78	67.000	1	16	78.000	78.000
1.5.82	FUSIBLE 50A PROTEC GENERAL	161.000	1	16	186.000	186.000

De la explicación remitida por el oferente que se encuentra adjunto se verifica que el mismo manifiesta que su precio se compone de un porcentaje de costo (Equipo / mano de obra), Gastos (Operativos, Administrativos, Financieras, etc) Utilidad antes del impuesto e impuesto.

En virtud a lo establecido en el artículo 4° de la Resolución N° 1890/2019: "Análisis de los precios ofertados - Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición de precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: 1. En contracciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido para la convocante y difundido con el llamado a contratación... Si el oferente no respondiese a la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional." motivo por el cual y considerando el sistema de adjudicación **(por el Total)** y lo expuesto en el análisis de precios, la oferta de la firma mencionada es aceptada.

Se adjunta:
- Memorándum DA Nro 548/2021 .

Abg. Balbina Flor, Jefa
Unidad de Adquisiciones
Dpto. Administrativo

DIR. SERVICIOS URBANOS

INTENDENCIA	U.R.D.
SECRE. PRIVADA	T.O.A.
SECRE. GENERAL	D.A.M.A.
D.G. GABINETE	U.R.D.
D.G.ADM. FINANZAS	C.P.J.
D.G. AREA SOCIAL	D. CONTRALORIA
D. GRAL. TRANSITO	D. ASUNTOS JUR.
D. GRAL. GEST. AMB.	DIR. VIALIDAD
D. SERV. ADMIN.	D.J.B.Z.
D. ADQUISICION	DIR. RR.HH.
D. HACIENDA	
D. RECAUDAC.	

Osmando Chávez Álvarez
Director
Dirección de Servicios Urbanos

Dirección de Servicios Urbanos
V° B° para su procesamiento.

Israel Torrasca, Jefe
Departamento Administrativo